



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000952-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María del Carmen García Romero, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Ángel Hernández Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a la construcción de dos glorietas en la circunvalación de Vitigudino de la CL-517 en las ubicaciones hechas públicas por el Ayuntamiento y a la construcción en la carretera SA-315 de un carril central para facilitar el acceso a camiones procedentes de La Fuente de San Esteban y que se dirigen al polígono agroalimentario en la carretera de Moronta, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de febrero de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000947 a PNL/000956.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de febrero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a del Carmen García Romero, Fernando Pablos Romo, Rosa Rubio Martín, Juan Luis Cepa Álvarez, María Rodríguez Díaz y Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente

ANTECEDENTES

Vitigudino está enclavado en el noroeste de la Provincia de Salamanca, a 67 km de la capital y cuenta en la actualidad con una población de 2.700 habitantes.

Vitigudino es la cabecera y núcleo de conexión de la comarca que lleva su nombre y está compuesta por 56 municipios. Por su ubicación geográfica, es el centro de todas las vías que se distribuyen por la zona. De esta manera se convierte en la puerta de entrada



a zonas como Las Arribes, el Abadengo, el Campo Charro y Portugal que se hacen por las conexiones existentes en la carretera CL-517. Este hecho hace que por dicha vía circulen un gran número de vehículos que generan problemas e inseguridad para los accesos a los servicios del municipio que conviven con el resto de circulación.

Para mejorar esta situación es conveniente realizar dos rotondas en la circunvalación de Vitigudino de la CL-517: una en la zona conocida como de la "Fuente de La Pepita", para dar acceso al polígono industrial, y otra para mejorar la seguridad vial y el acceso a las carreteras SA-314 y SA-315. La primera de estas glorietas podría abarcar la isleta actual que da acceso a Vitigudino por la Avenida de Salamanca, mientras la segunda rotonda podría tener forma rectangular para abarcar la salida de las carreteras SA-315 (en dirección a Sanchón de la Ribera) y SA-314, sin afectar a la nave de la empresa Mirat existente en el entorno.

Además, para completar las mejoras necesarias en el municipio de Vitigudino relacionadas con carreteras de competencia autonómica, sería necesario en la carretera SA-315 construir un carril central para facilitar el acceso a camiones procedentes de La Fuente de San Esteban y que se dirigen al polígono agroalimentario en la carretera de Moronta.

Según declaraciones públicas de la actual Alcaldesa de Vitigudino, estas reivindicaciones son conocidas por la Junta de Castilla y León desde el 28 de octubre de 2019, pero no se conoce ninguna iniciativa de la administración autonómica para llevarlas a cabo.

Por todo lo anterior, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la construcción de dos glorietas en la circunvalación de Vitigudino de la CL-517 en las ubicaciones hechas públicas por el Ayuntamiento del municipio, así como construir en la carretera SA-315 un carril central para facilitar el acceso a camiones procedentes de La Fuente de San Esteban y que se dirigen al polígono agroalimentario en la carretera de Moronta".

Valladolid, 8 de febrero de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María del Carmen García Romero,

Fernando Pablos Romo,

Rosa María Rubio Martín,

Juan Luis Ceba Álvarez,

María Rodríguez Díaz y

Ángel Hernández Martínez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández